

6

Programas de promoción del envejecimiento activo

Programas de promoción del envejecimiento activo

6.1. PROGRAMA DE VACACIONES PARA MAYORES

El Programa de Vacaciones para Mayores se enmarca dentro de las competencias del Imserso, que tiene actualmente atribuidas por el Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre. Dentro de las principales líneas de actuación del Instituto está el desarrollo de programas destinados a los mayores que les garantice una jubilación y un envejecimiento saludable, entre los cuales se encuentra este Programa.

■ Objetivos del Programa

- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante la participación en viajes y la realización de actividades turísticas, conectando con otros ambientes y accediendo a los bienes culturales.

- Favorecer la creación o mantenimiento del empleo en el sector turístico, con especial incidencia en el hotelero, durante la denominada temporada baja, contribuyendo, con ello, a paliar la estacionalidad tan característica en este sector.
- Potenciar la actividad económica en diversos sectores de la economía.

■ Desarrollo del Programa

El Programa se desarrolla durante el periodo comprendido entre octubre de un año y junio del siguiente, y comprende los siguientes tipos de actividades.

- Turnos de vacaciones.
- Viajes culturales.
- Turismo de naturaleza.
- Intercambios internacionales.

ZONAS DE DESARROLLO DE LOS TURNOS



Servicios que se incluyen

- Desplazamiento de ida y vuelta desde la capital de provincia, salvo en el caso de turnos de vacaciones sin transporte.
- Alojamiento en régimen de pensión completa en habitación doble.
- Menú de régimen, para aquellas personas que lo necesiten.
- Asistencia sanitaria complementaria a la de la Seguridad Social.

- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Póliza colectiva de seguros.

■ Ejecución del Programa

Este programa se ejecuta a través de empresas del sector turístico que hayan resultado adjudicatarias del concurso público que, a tal efecto, convoca el Imserso.

El Instituto gestiona el proceso de acreditación previa para determinar los beneficiarios y lleva a cabo

el seguimiento del Programa para comprobar que la prestación de los servicios se ajusta a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Igualmente lleva a cabo el seguimiento de la creación y mantenimiento del empleo derivados de su ejecución a través de las Comisiones de Seguimiento ubicadas en las distintas zonas.

Plazas ofertadas:

En la temporada 2009/2010, se han ofertado las siguientes plazas:

ZONAS DE DESTINO	PLAZAS OFERTADAS
Andalucía	265.000
Murcia	34.000
Baleares	230.000
Canarias	160.000
Cataluña	173.000
C. Valenciana	248.000
Portugal	4.000
Andorra	500
Viajes Culturales	81.500
Turismo Naturaleza	4.000
Total	1.200.000

Financiación del Programa

Este programa se financia con las aportaciones de los usuarios y del Imsero. La proporción de financiación es aproximadamente de un 30% la Administración y de un 70% los usuarios.

■ Principales datos durante el año 2009

Durante este año se ha desarrollado la segunda fase de la temporada 2008/2009 (enero-junio 2009) y la primera fase de la temporada 2009/2010 (octubre-diciembre 2009).

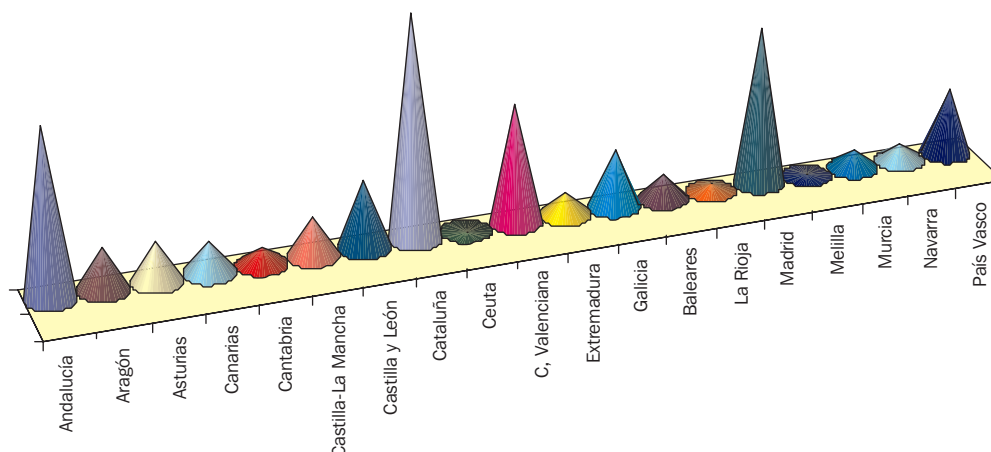
Participación

Características de la demanda

Como puede observarse los destinos más solicitados en primer lugar son Península/Baleares, seguido por Canarias.

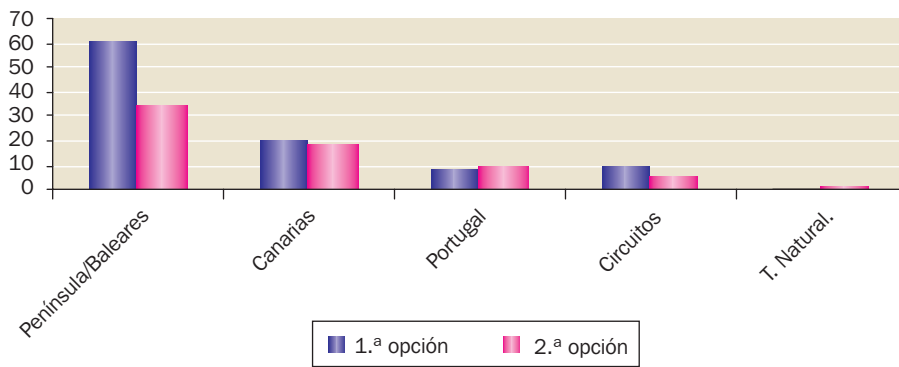
No obstante este dato en sí, no es demasiado significativo si no se relaciona con la oferta de plazas en cada destino, comparación que se ofrece en los cuadros de la página siguiente:

SOLICITUDES RECIBIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

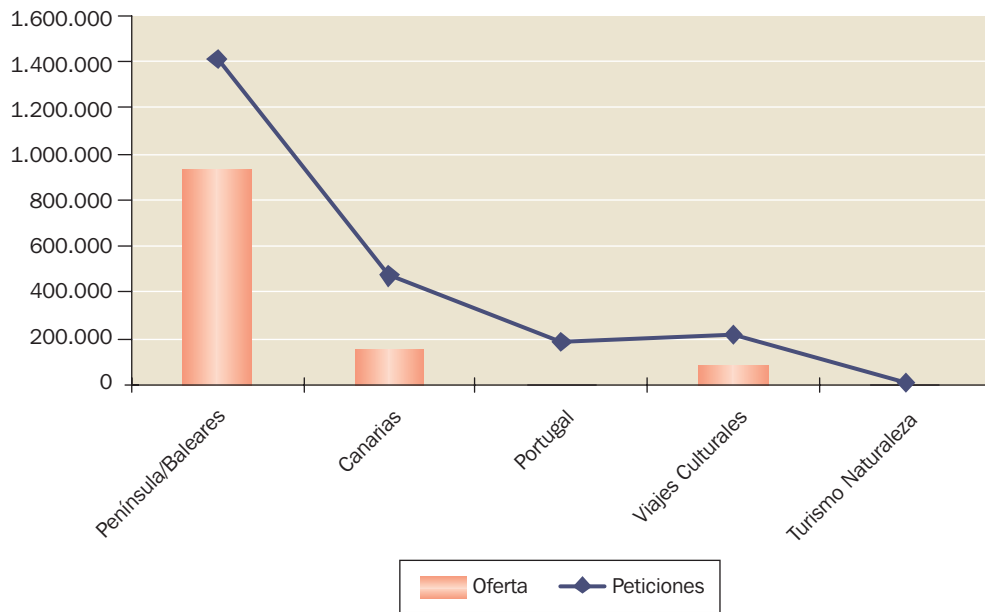


Programas de promoción del envejecimiento activo

PREFERENCIA POR DESTINOS EN PRIMERA Y SEGUNDA OPCIÓN

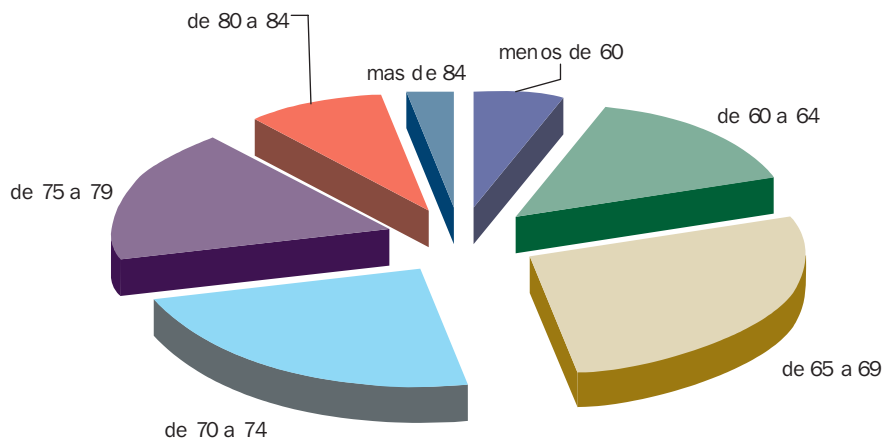


RELACIÓN OFERTA-DEMANDA

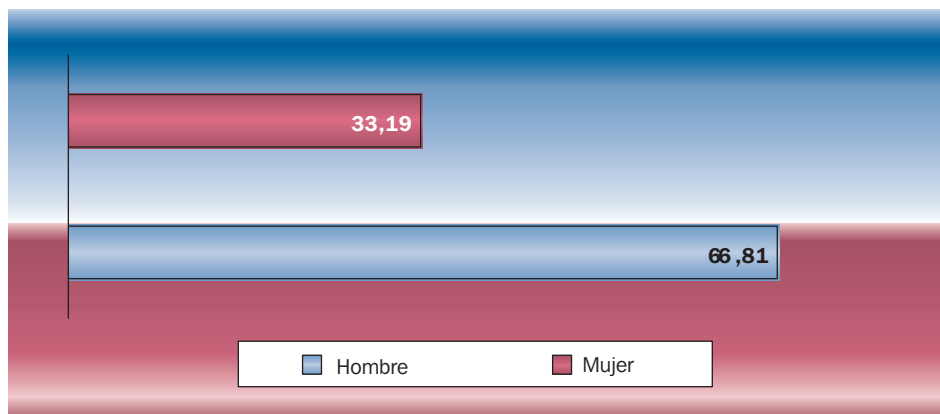


Solicitantes. Características

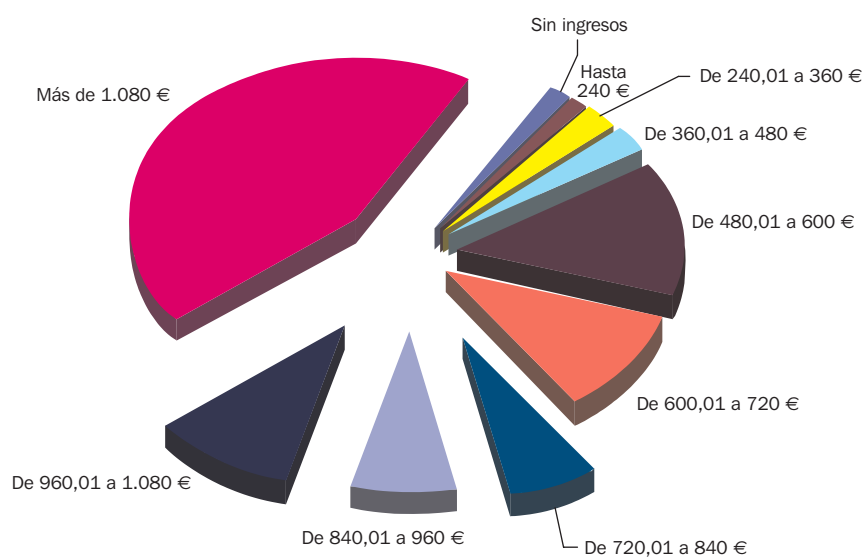
EDAD DE LOS SOLICITANTES



PARTICIPACIÓN POR SEXO



INGRESOS DE LOS SOLICITANTES



Cobertura de la oferta

PLAZAS OCUPADAS EN EL AÑO 2009

Zona destino	Ener./Sep./09	Oct./Dic./09	Total
ANDALUCÍA	143.727	45.662	189.389
PORTUGAL	6.803	432	7.235
BALEARES	132.840	31.412	164.252
CANARIAS	80.139	25.818	105.957
CATALUÑA	97.177	22.714	119.891
C. VALENCIANA	120.462	52.150	172.612
MURCIA	22.066	4.826	26.892
V. CULTURALES	54.255	19.638	73.893
ANDORRA	480		480
TURISMO NATUR.	4.522	106	4.628
TOTAL	662.471	202.758	865.229






Programas de promoción del envejecimiento activo

Comercialización

La comercialización se ha realizado a través de las Agencias de Viajes, cuya cifra supera los 8.000 puntos de venta. Además el usuario ha podido obtener su reserva a través de Internet en el portal «Mundosenior» empresa adjudicataria para la ejecución del programa.

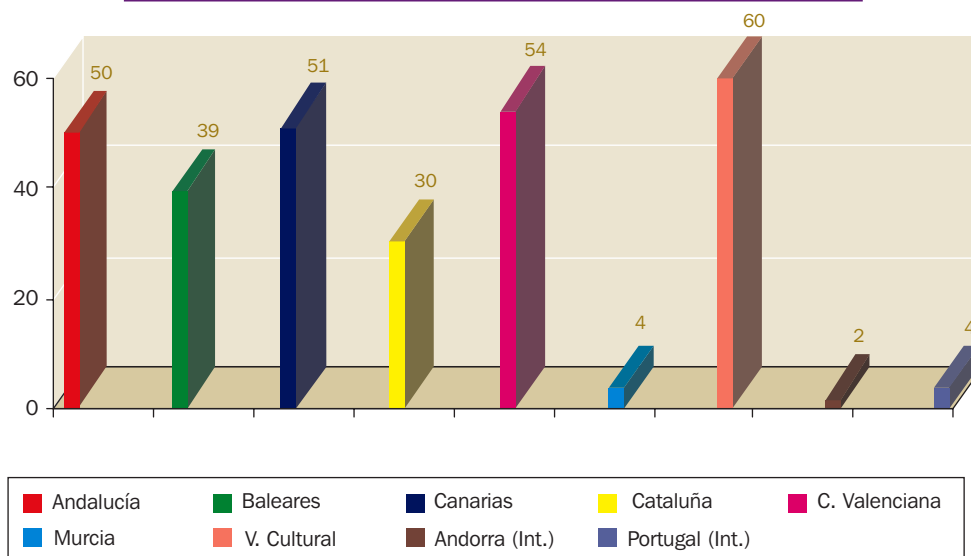
Viajes

Los medios de transporte utilizados durante este periodo han sido principalmente el avión y el autobús. La opción de medios propios para los turnos sin transporte ha ido creciendo desde su puesta en marcha, así como el tren. En el cuadro siguiente se cuantifica la utilización de estos medios.

Medio de transporte	Nº pasajeros	Porcentaje sobre total
	562.513	65,01
	211.472	24,44
	43.850	5,07
 Transportes propios	47.042	5,44
	352	0,04
TOTAL	865.229	100

Alojamiento

HOTELES PARTICIPANTES EN LA TEMPORADA 2008 / 2009



APORTACIONES IMSERSO/USUARIO - 2008/2009 (Euros)

APORTACIÓN DEL IMSERSO					APORTACIÓN DE USUARIOS				
Península	Baleares	Canarias	Portugal	Circuitos T. Natur.	Península	Baleares	Canarias	Portugal	Circuitos T. Natur.
57,65 a 140,55	57,65 a 221,05	157,55	112,25	155,65	134,20 a 538,20	134,20 a 567,90	240,70 a 486,40	175,70	162,10 a 167,80

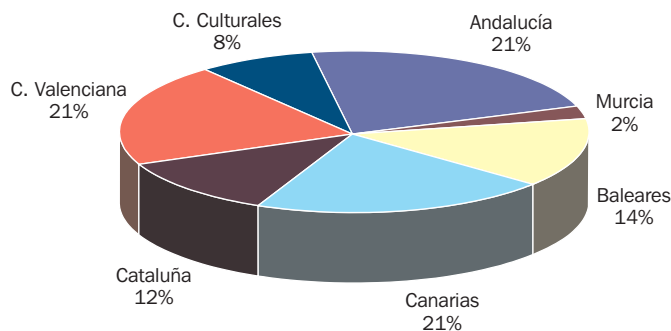
- Se indican en Península, Baleares y Canarias precios mínimos y máximos correspondientes a turnos de menor o mayor duración, así como con o sin transporte, en el caso de Península y Baleares.
- En el supuesto de ciudadanos españoles residentes en el extranjero la aportación del Imsero oscila entre 176,45 euros para los V. Culturales de españoles residentes en Europa hasta los 366,05 euros para españoles residentes en Iberoamerica y Rusia dentro de cupo especial y la aportación de estos usuarios oscila entre los 0,00 euros hasta 486,40 euros.

Mantenimiento y creación de empleo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo General del Insero (Instituto Nacional de Servicios Sociales entonces) en fecha 24 de septiembre de 1992, se han celebrado, por las Comisiones Especiales de seguimiento del empleo (Administración

Central y Autonómica, Organizaciones Empresariales, y Centrales Sindicales) las reuniones preceptivas, computándose, en la temporada 2008/2009 los puestos de trabajo directos con un total de 10.648 figuran desglosados por zonas, en el cuadro siguiente:

PUESTOS DE TRABAJO COMPUTADOS EN HOTELES



Otros aspectos del programa de vacaciones

Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Dentro del marco general del Convenio de Colaboración suscrito con la FEMP, para facilitar el acceso al Programa de aquellas personas con menor poder adquisitivo y residentes en el medio rural los resultados obtenidos son los siguientes:

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES

Temporada	Nº convenios	Plazas solicitadas
2008/2009	180	21.273

Financiación complementaria Islas menores de los Archipiélagos Canario y Balear

Financiación complementaria para los usuarios del Programa de Vacaciones para Mayores, residentes en las Islas Menores de los Archipiélagos Canario y Balear, con el fin de paliar en cierta medida los gastos adicionales que se ocasionan al tener que desplazarse a las islas capitalinas, punto de inicio de los viajes. El importe de esta financiación se establece en 62,50 euros por usuario y su asignación por isla así como la cobertura que se ha obtenido queda reflejada en el siguiente cuadro:

FINANCIACIÓN ISLAS MENORES

Provincia	Isla	Plazas asignadas	Plazas certificadas
G. Canaria	Fuerteventura	500	135
	Lanzarote	800	135
Tenerife	El Hierro	60	132
	La Gomera	140	–
	La Palma	500	403
TOTAL A. CANARIO		2.000	805
Baleares	Formentera	100	–
	Ibiza	1.100	44
	Menorca	800	440
TOTAL A. BALEAR		2.000	484

6.2. PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL

■ Descripción del Programa

El Termalismo Social se crea en España mediante la Orden del Ministerio de Asuntos Sociales, de fecha 15 de marzo de 1989, que señala que el Termalismo Social es un servicio complementario a las prestaciones del sistema de la Seguridad Social que tiene por objeto facilitar la asistencia que en los establecimientos termales se presta a las personas mayores que, por prescripción facultativa, la precisen.

El Programa está organizado y financiado por el Ministerio de Sanidad y Política Social a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, quien anualmente concierta con establecimientos termales la reserva de plazas en balnearios para la estancia y tratamiento de los usuarios del Programa.

Este Programa ha supuesto el acceso de un número cada vez mayor de pensionistas a los balnearios a precios reducidos y sus objetivos son:

- De una parte, facilitar el acceso de los pensionistas del Sistema de la Seguridad Social a los tratamientos que en los balnearios se presta a las personas de este colectivo que, por prescripción facultativa, lo precisen, a precios reducidos, con objeto de que el tratamiento termal pueda actuar de forma preventiva, curativa o rehabilitadora de cronicismos y enfermedades invalidantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
- El segundo objetivo del Programa es el de potenciar el desarrollo económico de las zonas que rodean a los balnearios, contribuyendo a la creación y mante-

nimiento del empleo, así como a la mejora y modernización de la infraestructura de instalaciones de las estaciones termales, que estaban atravesando una situación económica difícil, revitalizando turística-mente las zonas que rodean a los balnearios.

Visto el desarrollo del Programa, con un completo éxito entre el segmento de la población al que va dirigido, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, siguiendo uno de los criterios de actuación para el año 2009, como es la extensión y mejora de los servicios y programas destinados al bienestar de las personas mayores, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministro del día 27 de mayo de 2005, que contempló entre las medidas de actuación para el cumplimiento del citado criterio la extensión y consolidación del Programa de Termalismo Social, se han incrementado las plazas del Programa para la temporada 2009.

A tal fin se dotó presupuestariamente a este Programa con objeto de posibilitar el que las plazas ofrecidas a través del mismo alcanzaran un total de 250.000 como los meses de desarrollo del mismo, desde febrero a diciembre de 2009.

La convocatoria de plazas para el año 2009 se efectuó mediante Resolución de 4 de diciembre de 2008 (BOE del 15 de diciembre de 2008).

A continuación se analizarán los principales datos sobre el desarrollo del Programa en la temporada 2009.

Estaciones Termales Concertadas

Durante el año 2009 estaba previsto que el programa contara con 250.000 plazas pero no fue posible

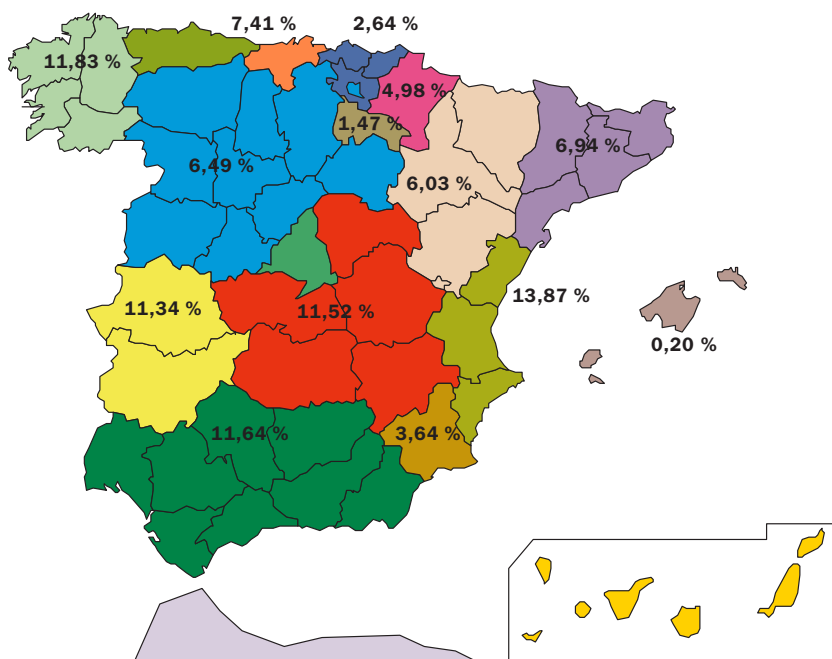
porque la oferta de plazas por parte de los balnearios ascendió a 220.201, en un total de 90 Estaciones Termales.

No obstante lo anterior, no fue posible formalizar la reserva de plazas para el desarrollo del Programa en la totalidad de Balnearios previstos inicialmente, por lo que el número de Balnearios que realmente participaron en el Programa ascendió a un total de 89 establecimientos y el número total de plazas fue de 217.289.

El precio para los usuarios por plaza y turno en la temporada 2009 está comprendido entre los 213,40 y los 446,80 Euros.

Tomando en consideración el número de plazas concertadas en cada uno de los balnearios y el precio de los mismos obtenemos que el precio medio para los beneficiarios por plaza y turno asciende a 363,93 Euros.

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS CONCERTADAS POR CC.AA. EN PORCENTAJE



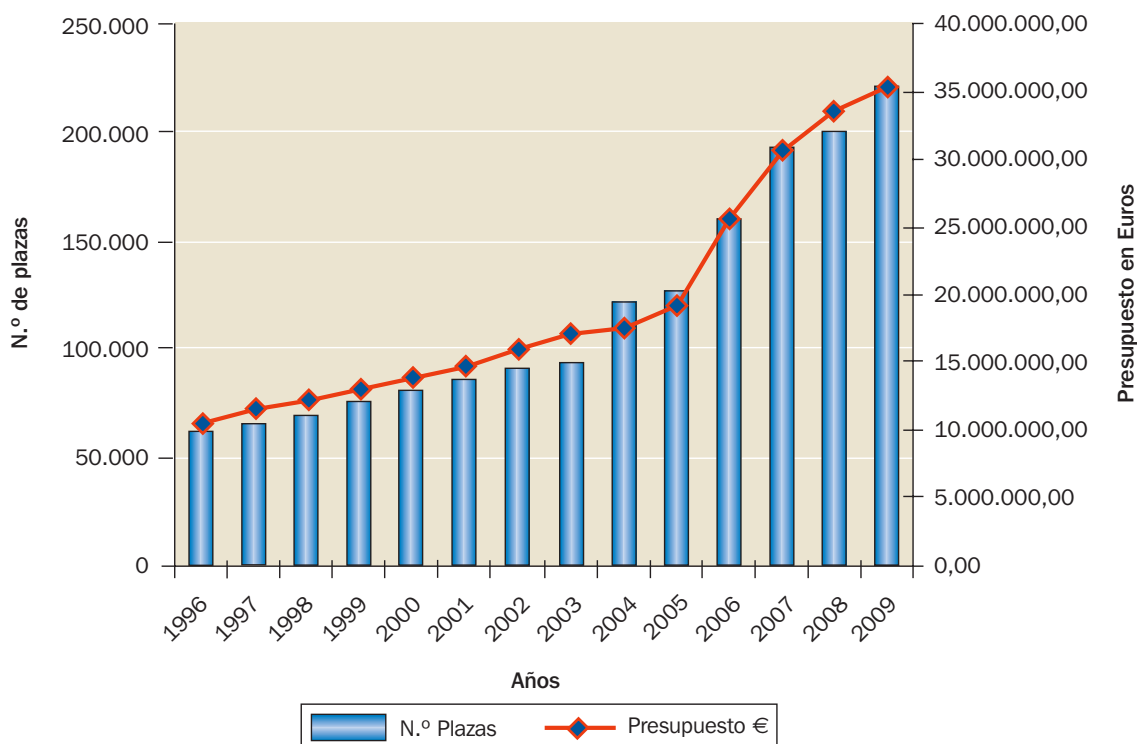
A continuación se ofrece el resumen, por tramos de precios por turno, de las plazas concertadas para el año 2009:

Precio para usuarios en Euros	Temporada Alta % s/total plazas	Temporada Media % s/total plazas	Temporada Baja % s/total plazas
De 213,40 a 250,00 Euros	-	-	8,26
De 250,01 a 275,00 Euros	-	0,07	-
De 275,01 a 300,00 Euros	0,11	8,80	-
De 300,01 a 325,00 Euros	-	-	0,90
De 325,01 a 350,00 Euros	8,80	-	10,90
De 350,01 a 375,00 Euros	-	1,20	13,84
De 375,01 a 400,00 Euros	1,10	11,29	-
De 400,01 a 425,00 Euros	11,56	10,80	-
De 425,01 a 446,80 Euros	12,37	-	-
TOTALES	33,90	32,16	33,94

Programas de promoción del envejecimiento activo

La evolución del número de plazas y del presupuesto dedicado al programa en los últimos años ha sido la siguiente:

PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL (Evolución indicadores)



Servicios ofrecidos en el programa y tipos de tratamiento

- Alojamiento y manutención en régimen de pensión completa.
- Tratamientos termales básicos, que comprenderán: reconocimiento médico previo, tratamiento termal y seguimiento médico del tratamiento, con informe final.
- Realización de actividades de ocio y tiempo libre.
- Póliza colectiva de Seguro.

La duración de los turnos es de 12 días, con 11 pernoctaciones.

En este vigésimo primer año de funcionamiento del Programa, dado que más del 70 % de los solicitantes precisaban tratamientos para afecciones osteo-articulares, se prefirió agrupar la mayoría de plazas concertadas en establecimientos que presten este tipo de tratamiento. Igualmente, están representados dentro

del Programa establecimientos que prestan tratamientos para afecciones respiratorias, del aparato digestivo y/o hepatobiliar, renal y vías urinarias, dermatológico y nervioso.

Solicitudes recibidas

El número de solicitudes recibidas en los plazos establecidos ascendió a un total de 201.832, de las que 89.454 correspondían a personas individuales y 112.378 a matrimonios que solicitaban dos plazas. Por ello, el número total de personas que mostró su interés en participar en el Programa, durante el año 2009, ascendió a 314.310.

Por lo que respecta a la distribución según el sexo de las personas, los resultados obtenidos fueron los siguientes: 60,39 % mujeres y el 39,61 % hombres.

Respecto a la edad de los solicitantes, y en su caso, de los conyuges:

SOLICITUDES RECIBIDAS SEGÚN TRAMO DE EDAD

Edad	N.º de personas	% s/total
Menos de 60	14.883	4,74
De 60 a 64	46.285	14,73
De 65 a 69	84.630	26,93
De 70 a 74	74.954	23,86
De 75 a 79	59.271	18,86
De 80 a 84	26.151	8,32
Más de 84	8.036	2,56

Por lo que respecta al nivel de ingresos económicos de los solicitantes, se alcanza la siguiente distribución:

SOLICITUDES RECIBIDAS/NIVEL DE INGRESOS

Tramo de ingresos	N.º de solicitudes	% s/total
Hasta 658,75 Euros	63.699	31,56
De 658,76 a 750,00 Euros	14.308	7,09
De 750,01 a 900,00 Euros	31.108	15,41
De 900,01 a 1.050,00 Euros	22.810	11,30
De 1.050,01 a 1.200,00 Euros	19.113	9,47
De 1.200,01 a 1.350,00 Euros	13.467	6,67
De 1.350,01 a 1.500,00 Euros	11.270	5,59
De 1.500,01 a 1.650,00 Euros	6.954	3,45
De 1.650,01 a 1.800,00 Euros	5.693	2,82
De 1.800,01 a 1.950,00 Euros	3.433	1,70
Más de 1.950,00 Euros	9.977	4,94

Beneficiarios de plaza

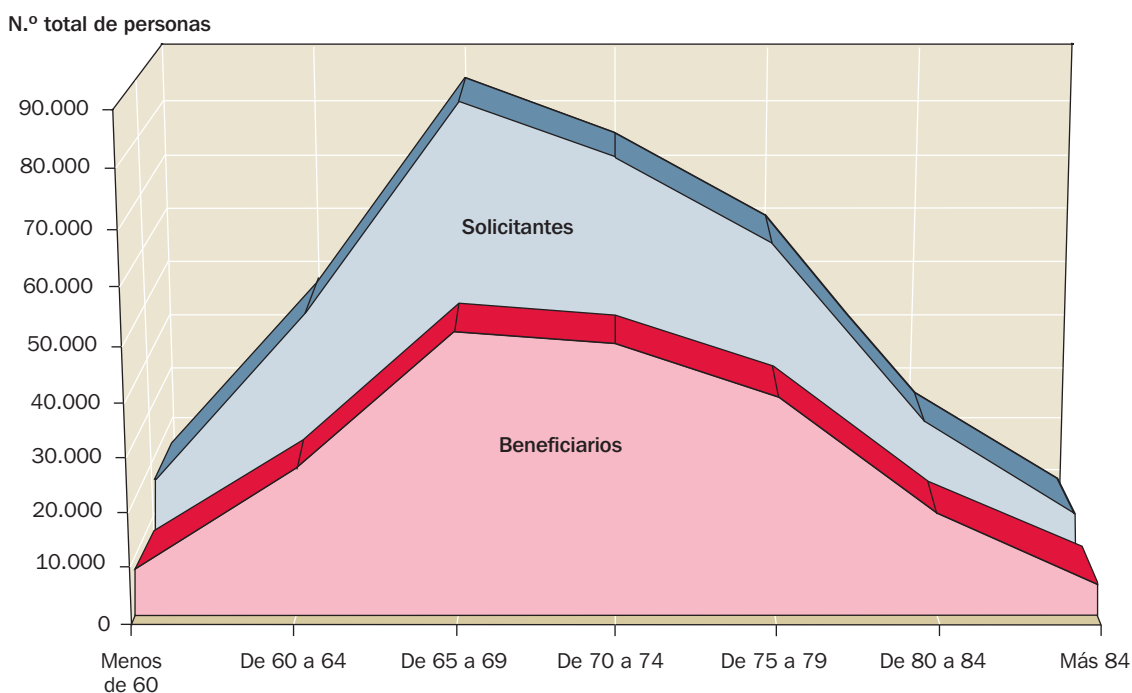
El número total de plazas realmente puestas a disposición de los usuarios ascendió a 217.289 plazas y el de usuarios que disfrutó fue de 196.399 personas.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SEGÚN EDAD

Edad	Nº de personas	% s/total
Menos de 60	7.844	3,99
De 60 a 64	25.719	13,10
De 65 a 69	50.956	25,95
De 70 a 74	48.734	24,81
De 75 a 79	39.721	20,22
De 80 a 84	17.926	9,13
Más de 84	5.499	2,80

Programas de promoción del envejecimiento activo

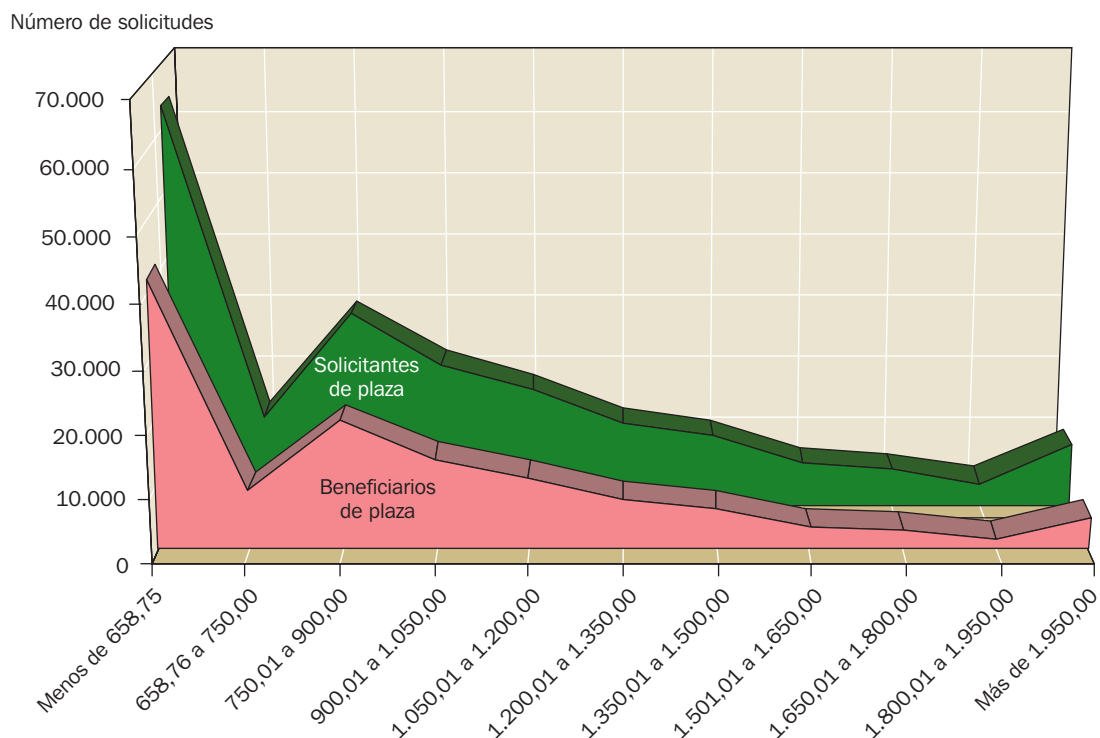
COMPARACIÓN SOLICITANTES-BENEFICIARIOS, SEGÚN SU EDAD



BENEFICIARIOS POR TRAMO DE INGRESOS

Tramo de ingresos	Nº de solicitudes	Porcentajes/total
Hasta 658,75 Euros	42.143	33,33
De 658,76 a 750,00 Euros	9.445	7,47
De 750,01 a 900,00 Euros	20.415	16,14
De 900,01 a 1.050,00 Euros	14.437	11,42
De 1.050,01 a 1.200,00 Euros	11.521	9,11
De 1.200,01 a 1.350,00 Euros	8.045	6,36
De 1.350,01 a 1.500,00 Euros	6.512	5,15
De 1.501,01 a 1.650,00 Euros	3.743	2,96
De 1.650,01 a 1.800,00 Euros	3.107	2,46
De 1.800,01 a 1.950,00 Euros	1.841	1,46
Más de 1.950,00 Euros	5.236	4,14

COMPARACIÓN SOLICITUDES-ADJUDICACIONES SEGÚN NIVEL DE INGRESOS



Desarrollo de los turnos del Programa

Durante el año 2009 han participado en el Programa un total de 89 estaciones Termales.

El índice de ocupación obtenido al final del Programa, con respecto a las plazas puestas a disposición de los usuarios, alcanzó el 90,39%.

El seguimiento del programa se ha efectuado de dos formas diferentes:

- Por una parte, se han efectuado visitas de control a los establecimientos termales con los que se mantuvo, durante el año 2009, concierto de reserva y ocupación de plazas.

En concreto, durante el año 2009 se han realizado un total de 36 visitas de control a los Balnearios. En las visitas de control se ha comprobado lo siguiente:

- El cumplimiento de los servicios a prestar a los beneficiarios de las plazas.
- La calidad de los servicios hoteleros y termales.
- El programa de animación socio-cultural.
- El estado de conservación de las instalaciones hoteleras y balnearias.

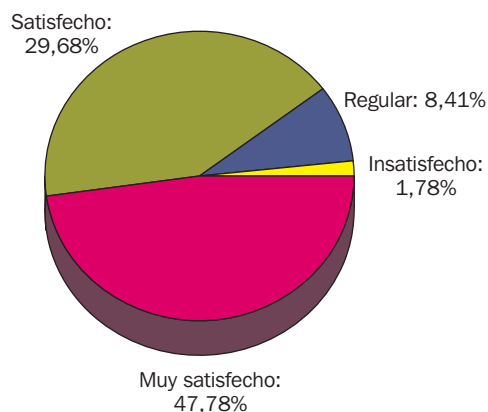
- De otra parte, se ha contactado telefónicamente con una muestra de beneficiarios de cada uno de

los turnos del Programa con objeto de conocer su grado de satisfacción en relación con los servicios recibidos mediante la elaboración de una encuesta. El número total de personas entrevistadas ha ascendido 3.236.

A continuación se ofrecen las principales conclusiones de la evaluación del grado de satisfacción de los usuarios del Programa.

1. Valoración general

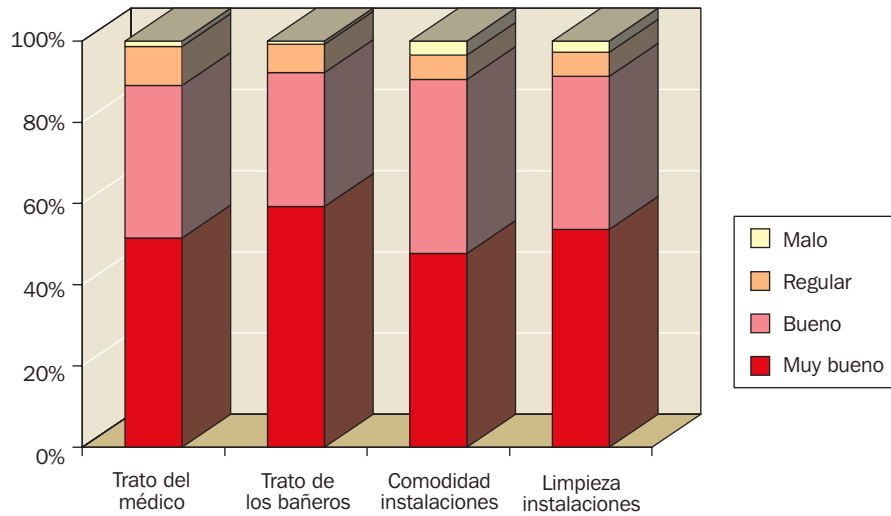
SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROGRAMA



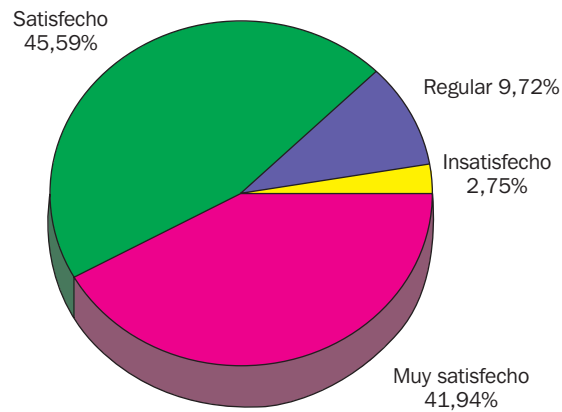
Programas de promoción del envejecimiento activo

2. Los tratamientos

CALIFICACIÓN POR ASPECTOS DEL SERVICIO TERMAL

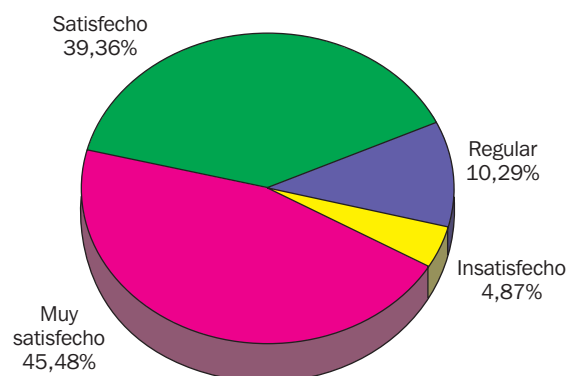


VALORACIÓN DEL TRATAMIENTO TERMAL

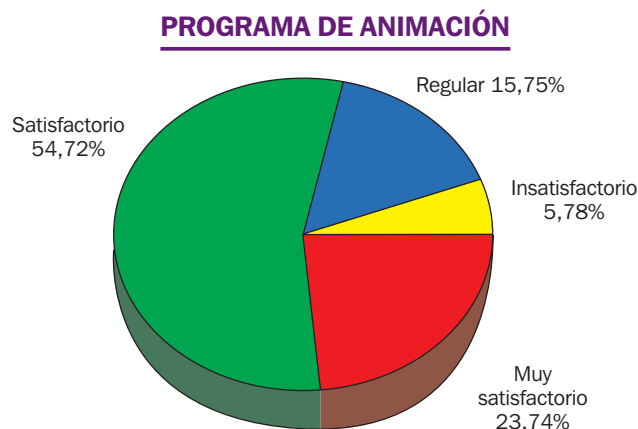


3. La estancia

VALORACIÓN GENERAL DE LA ESTANCIA HOTELERA



4. La animación



El balance entre lo programado y realizado durante el ejercicio, en cuanto a indicadores para el seguimiento de objetivos es:

TERMALISMO SOCIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS	Programado	Realizado	% Realizado
TERMALISMO SOCIAL			
N.º de solicitantes	330.000,00	314.310,00	95,25
N.º beneficiarios	250.000,00	196.399,00	78,56
Coste total en miles de euros	36.044.990,00	31.982.684,13	88,73
N.º de estancias	2.750.000,00	2.160.389,00	78,56

6.3. PROGRAMA DE PROMOCIÓN CULTURAL Y DE VIDA SALUDABLE. APOYO A LA JUBILACIÓN FLEXIBLE

A lo largo del año 2009 se han llevado a cabo un conjunto de acciones orientadas hacia el fomento del Envejecimiento Activo, considerándose que tanto la promoción cultural de las personas mayores como su salud, son fundamentales para la consecución de una vida autónoma y satisfactoria.

Dentro del marco de los programas de promoción cultural y vida saludable, se han llevado a cabo acciones formativas orientadas a conseguir un mayor bienestar y rendimiento social de las personas mayores.

Dentro de un marco presupuestario en consonancia con la coyuntura económica del país, donde se ha apostado por una contención del gasto público, y

para conseguir los objetivos de potenciación y gestión de las políticas y programas conducentes al fomento y promoción del envejecimiento saludable, se han puesto en marcha diversas acciones, siendo las más reseñables, agrupadas por líneas de trabajo, las siguientes:

■ Promoción Cultural y Vida Saludable

Durante el año 2009, se ha dado continuidad al desarrollo y animación de la **Red Social de Experiencias y Programas Intergeneracionales**, mediante la suscripción de un contrato con la Universidad de Granada. La red se va afianzando cada vez más, y continúa su expansión tanto en socios como en contenidos, pudiendo afirmarse que la red se encuentra en estos momentos en un alto grado de consolidación. En ese sentido y dentro del marco del contrato se realizó:

Programas de promoción del envejecimiento activo

- Una **Jornada sobre «Relaciones Intergeneracionales y Experiencias en el Voluntariado»**, que resultó ser de gran interés, a tenor de la numerosa asistencia.

Prosiguió en el ejercicio 2009, el contrato iniciado a finales del 2008 con la asociación Solidaridad Intergeneracional, que ha permitido la creación y desarrollo del **Portal «Enclave Rural»**, portal en Internet que permite poner en valor y dar visibilidad a aquellas buenas prácticas relacionadas con la atención a personas mayores, en el mundo rural. A pesar de la corta vida del portal en Internet, ya se ha hecho acreedor a un premio: el premio Plus es Más, del grupo editorial Bayard, a la mejor iniciativa pública del año 2009. Continúa la implementación en el Portal de nuevas prácticas en este interesante campo.

Debe señalarse también que se finalizó la acción de formación orientada al colectivo de mayores universitarios y que en su día se formalizó mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración bienal (2008-2009), entre el Imsero y la **Universidad Carlos III de Madrid**. En mayo del ejercicio a desarrollar líneas de trabajo en el campo de la promoción pasado terminó el curso universitario con notable acogida por parte de los participantes, que sin duda redundará en proporcionar un marco de actuación conjunta en la promoción del Envejecimiento Activo y coadyuvará cultural de los mayores y las relaciones intergeneracionales.

Como acción formativa orientada a personas mayores del ámbito del movimiento asociativo, se ha llevado a cabo la realización de una **Jornada impartida a los miembros del Consejo Estatal de Personas Mayores**, financiada y coordinada por este Instituto, que versó sobre el desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, y que tuvo lugar los días 18 y 19 de noviembre de 2009.

Se formalizó un contrato con expertos del campo del Envejecimiento Activo, que culminó con la elaboración de la **«Guía Práctica sobre Envejecimiento Activo de las Mujeres»**. La guía, que pretende favorecer la participación de éstas en el desarrollo de proyectos sociales en sus ámbitos cotidianos, se presentará en fechas próximas.

Se ejecutó el **contrato** suscrito con la **Universidad de Granada** para la elaboración de dos proyectos de investigación-acción relacionados con el paradigma

del envejecimiento activo. Uno de ellos sobre la «atención integral a través del acceso a la informática, mediante la aplicación de un programa de estimulación cognitiva para el bienestar psicológico en las personas mayores». El otro, consistente en un «Proyecto de investigación-acción y relaciones intergeneracionales que permita orientar a nuevas generaciones de universitarios en las salidas profesionales en la función pública».

Se concluyó la tramitación del contrato con la Fundación para la Intervención Socio-Educativa, plasmado en el trabajo consistente en el **«Diseño y Aplicación de un programa específico sobre la Jubilación como una etapa importante de la vida»**, que permitirá en el futuro la publicación de un documento-guía que ofrezca un material de información y formación sobre las posibilidades de seguir siendo una persona activa tras la jubilación.

A lo largo del ejercicio anterior se fueron desarrollando los trabajos de preparación y revisión de los 20 cuadernillos de Geriatria y Gerontología, que culminaron con la reciente publicación de un Manual titulado **«Nuevas miradas sobre el Envejecimiento»**, que aborda, huyendo de los tópicos y estereotipos, interesantes cuestiones relacionadas con el mundo de la Geriatria y la Gerontología, todo ello por relevantes personalidades de estas disciplinas.

Además, este Instituto ha estado presente y ha participado activamente en diferentes **foros** de la más diversa índole, en los cuales se ha disertado sobre envejecimiento activo, tanto en el ámbito de las Administraciones Públicas (CC.AA. y Administración local) como en el sector de ONG, haciendo especial hincapié, por su reciente desarrollo y el gran interés que despierta, en la ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

■ **Convenio de Colaboración entre el Imsero y la Fundación Colección Thyssen Bornemisza**

Este convenio tiene como objetivo la coordinación, difusión y programación de visitas concertadas y guiadas con la Fundación Thyssen Bornemisza para personas mayores y personas con discapacidad.

Durante el año 2009 se han realizado 16 visitas de centros de mayores (750 beneficiarios), 15 visitas de centros de personas con discapacidad (180 beneficiarios).

6.4. PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE LAS PERSONAS MAYORES

Es indudable que bajo el sustrato de la protección del Envejecimiento Activo subyace el respeto a las libertades de las personas mayores y a su deseo de ser dueños de su propio destino. Ello implica, no sólo la protección de sus derechos individuales y colectivos, sino la difusión de estos derechos, entre los profesionales y los propios interesados, para su pleno ejercicio.

Por lo que respecta a la promoción de los derechos de las personas mayores, y fruto del **Convenio de Colaboración con la Fundación Aequitas**, del Consejo General de Notariado, se ha completado y publicado el «Manual de Derechos de los Mayores», con diez cuadernillos más que, unidos a los cinco previamente existentes, conforman un útil y manejable manual, cuya finalidad esencial es la de informar de algunos elementos jurídicos básicos que afectan directamente a la situación real de las personas mayores en España.